AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.938.089	CONTRATO No.	**643-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	De acuerdo a características personales, familiares, culturales, de etnia, género y otras, se viene motivando a la población sobre la importancia de poner empeño en avanzar en la ruta de reintegración, y en la realización de su proyecto de vida en la legalidad. De las personas asignadas, cuatro de ellas presentan y han reportado dificultades de seguridad, por cuanto una de ellas solicitó traslado de GT desde meses anteriores, sin embargo, la PPR no contestaba a las llamadas del PR del otro GT y tampoco a la UNP, las otras dos refirieron que preferían quedarse en Bogotá, pese a que la UNPsugirió traslado para una de ellas y para la otra persona, se le entregaría chaleco de protección, a lo que indicó que ya contaba con uno. La otra persona con inconvenientes de seguridad, recien llegó a Bogotá. Dentro de otros hallazgos se encontró que 17 de las PPRs asignadas se reconocen como población indígena y 3 como población afro; respecto a la geo ubicación, en su mayoría las PPRs asignadas residen en las localidades de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, San Cristóbal sur, Santa Fe, Usme, Engativá, Suba y una persona más en el municipio de Soacha Cundinamarca. **CARACTERIZACION POBLACION** Categoria / Activos / Inactivos / Culminados Hombres: 28 / 2 / 215 Mujeres: 5 / 0 / 104 jovenes: 15 / 2 / 0 Adultos: 18 / 0 / 311 Adultos Mayores: 0 / 0 / 8 Afrodescendientes: 1 / 2 / 14 Indigenas: 17 / 0 / 10 Ex FARC: 7 / 2 / 252 Ex AUC: 2 / 0 / 44 Otros GAI: 24 / 0 / 22 total: 117 / 8 / 980
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Con la población atendida se viene revisando fecha de aplicación de instrumentos de caracterización, se han actualizado estos cuando ha sido necesario, y se recoge insumos para el planteamiento de la siguiente fase del PdT, en los casos que aplica. Lo anterior con el fin de contar con insumos reales y brindar una atención acorde a sus expectativas, necesidades, recursos y redes de apoyo. Este mes se actualizó 2 conceptos de reintegración, 5 tasas de desocupación. Respecto población objeto de acompañamiento postculminación asignada (20 personas), este mes se registra seguimiento a 1 personas pendientes por este.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se encuentra registrado en el SIRR, atención a las 18 PPRs con quienes a este momento se logró contacto, entre ellas 17 personas fueron atendidas presencialmente y 1 de forma telefónica, quipen por motivos familiares y laborales se encuentra fuera de la ciudad, proceso avalado por la PR I. Respecto las 2 PPRs a este momento inactivas en el SIRR, a ambos se les ha hecho llamadas telefónicas y se les envía mensajes por WhatsApp y por correo electrónico; incluso a uno de ellos se le envió mes anterior correo electrónico oficial de la entidad, para notificarle mensaje desde la UNP. Del resto de las personas pendientes por atención, se contempla atenderles en lo que resta del periodo contractual, salvo algunas PPRs que no contestan a los mensajes ni llamadas, los cuales estarían próximos a inactivarse en el sistema, alerta que fue generada en reunión con el profesional de seguimiento, donde varios PRs evidenciamos que hay población que a la fecha se resiste asistir presencialmente. Con la población que viene asistiendo con regularidad, se les sensibilizó respecto importancia de seguir cuidando su salud y la de los suyos, y también se les comunicó directriz de la entidad respecto atención presencial y logros esperados en su proceso de reintegarción. Con quienes se logra atención, se hace recuento general del estado actual del proceso de reintegración de cada uno de ellos según los servicios, beneficios y estrategia planteada desde la entidad. Respecto el registro de las atenciones presenciales, algunas de estas se toman en ARPA y/o con planilla física, teniendo en cuenta algunas personas son atendidas fuera de las instalaciones del GT, por petición de ellas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.938.089 — CONTRATO No. **643-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Actualmente de las 35 PPRs asignadas objeto de atención, 21 PdT están con estado En Ejecución, a los cuales se les hace seguimiento acuerdos según lo establecido; 11 PdTs tienen estado En Elaboración; 3 PdTs están evaluados, de los cuales, uno corresponde a PPR que no ha asistido presencialmente en los últimos meses. El acompañamiento brindado en este periodo ha permitido ampliar y/o afianzar caracterización de la población asignada, proceso apoyado con la información encontrada en el SIRR. Se espera en los periodos siguientes, dar cumplimiento al PdT, seguimiento del mismo, aplicación de instrumentos y brindar el acompañamiento en general, dando cumplimiento a la normatividad vigente, teniendo siempre presente las necesidades y recursos de la población atendida.

ESTADO DE PLANES DE TRABAJO

Estado PPR	EN ELABOR	EN EJECUCI	FINALIZADO	EVALUADO
Activo	10	21	0	2
Inactivo	1	0	0	1

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se retoma compromisos del proceso de reintegración con la población atendida, se les socializa importancia de concertar acuerdos de la siguiente fase del PdT, de manera que estos sean realizables. Se indaga por sus recursos, redes de apoyo y las necesidades propias y de sus familias, esperando poder ajustar el acompañamiento brindado desde ARN, a estas. En el periodo del informe se realiza seguimiento en el SIRR, a los 31 acuerdos. En el periodo de este informe se pudo tomar registro de participación de diez familiares de PPRs asignados, lo cual favorece meta del PAT.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se genera encuentro con PRs del Comité de familia, para ejecutar novena actividad establecida en el plan de acción para el 2022, ejercicio en el que se invita a PPRs y PERs y sus familias asistir actividad de cierre de año, a realizarse el 6 de diciembre en Mundoaventura. Respecto al Comité de educación, se estuvo acompañando proceso de asistencias en cursos de formación para el trabajo de inglés, el cual era adelantado con el SENA de manera virtual y terminó a principios de junio de 2022, últimas asistencias pasadas en el mes de julio. En el área de empleabilidad se ha postulado en el último semestre a tres PPRs interesadas en vincularse laboralmente, las cuales no continuaron el proceso de selección por desición propia. En FpT este último trismestre se apoyó la vinculación de dos PPRs que manifestaron interés, e incluso se inscribieron a este servicio, una de las PPRs con el SENA en curso complementario y el otro en una academia para estudiar barbería, de las cuales una de ella no realizó conexión a curso virtual y la otra presentó documentación de la academia fuera de los tiempos establecidos y además, sin que esta cumpla los criterios para crearse como oferta de FpT en el SIRR. Se trabajó en el periodo de este informe desde el Comité de familia, no solo con y por las familias de la población objeto, sino, también, para promover el posicionamiento institucional y el proceso de corresponsabilidad, propiciando espacios interinstitucionales que permitan afianzar el posicionamiento que tiene la ARN en las localidades de Bogotá y generar nuevas alianzas en beneficio de la comunidad y PPRs. El comite de família este año tuvo en sus propósitos enfocarse en dos grupos respectivamente, cuyos objetivos son los siguientes: Amiguitos ARN tiene por objetivo fortalecer los vínculos familiares a través de encuentros lúdicos y recreativos con las familias de las personas que se encuentran en proceso de Reintegración y Reincorporación pertenecientes al GT Bogotá, con hijas e hijos entre de 6 a 11 años de edad. Crianza con Amor tiene por objetivo brindar herramientas a madres y padres, que se encuentran en el ciclo vital de gestación, lactancia o con niños en primera infancia que les ayude a comprender la etapa de desarrollo en la que se encuentra su hijo (a), y así adquirir mejores conocimientos en dicho proceso.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de este informe se adelanta para algunos casos proceso de caracterización/conocimiento de la población recién asignada y la identificación de oferta institucional acorde a sus necesidades, proyectando también estas al 2023. Algunas de estas personas han manifestado interés en vincularse a FpT, FA y/o ofertas laborales, para inicios del 2023, algunas de las cuales se les apoyó este año para la vinculación a los servicios, no obstante, con una de estas personas se perdió total contacto desde el mes de marzo de 2022, quien se reactivó en agosto, sin embargo, no se ha tenido contacto presencial con él. La otra PPR refiere que desistió del proceso de formación porque empezó a trabajar. A esta última PPR se le postuló en septiembre para capacitación y posible vinculación laboral con Hom center, sin embargo, tampoco este propósito fue atendido por la PPR. Respecto a FA, 18 personas son objeto de este beneficio, de las cuales 1 de ellas se encuentra inactiva en el SIRR y con el resto se viene adelantando sensibilización para su vinculación a este servicio, para lo cual algunos refieren que adelantarán este proceso en el 2023. En FpT 27 personas son objeto del beneficio, de las cuales 2 PPRs están inactivas en el SIRR y el resto están considerando si se vincularán a este beneficio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.938.089 — CONTRATO No. **643-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.

Respecto meta gestión BIE, esta se cumplió en el mes de julio del presente año. En ISUN, este mes se presenta seguimiento a tres proyectos desembolsados.

BENEFICIO INSERCIÓN ECONÓMICA				
ESTADO PPR	**PPR acompañados en gestión de formulación de BIE (mes)**	**PPR pendientes de desembolso 2022**	**PPR objeto de ISUN este mes**	**Observaciones**
Activo	0	0	3	Este mes se entrega segumiento ISUN de tres UdN.
Inactivo	0	0	0	N/A
Culminado	0	0	0	N/A

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.

Se remitió base donde se describe el estado de vinculación o no, al sistema de salud, de cada una de las personas asignadas (con estados Activo e Inactivo), a ese momento toda la población objeto de atención está activa en el sistema de salud, sin embargo, dos personas no tienen rotulo de población especial. Es preciso también mencionar como alerta, el que, desde inicios de año, se viene intentando atención presencial o comunicación telefónica amplia con una PPR que presenta riesgo de seguridad, caso reportado a la UNP, quienes además envían notificación al correo electrónico, el cual se envía a la PPR por correo formal de ARN, el mes pasado. Con la otra PPR que se encuentra inactiva, no se tiene ningún tipo de contacto y otra recién pasó a estado EIPPB.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.

Este mes se postula en base solicitada, a dos PPRs para culminación el primer trimestre del 2023, una de las cuales no se encuentra en la ciudad desde el mes pasado, motivo por el cual no ha sido posible tomar firmas en algunos documentos de cierre de los distintos procesos propios de la culminación de su ruta de reintegración.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.

A este momento de la población activa e inactiva 5 PPRs tienen pendiente la realización del servicio social, de las cuales 4 son recién llegadas al proceso de reintegración y 1 más, recién asignada, tiene unas horas parciales adelantadas en el anterior GT; se está a la espera del cargue en el SIRR de la certificación parcial. la otra PPR pendiente por realizar el servicio social no asiste desde el mes de agosto, y tampoco ha sido posible contactarle.

PROCESO COMUNITARIO	A ESTRATEG	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN T1	DOCUMENTO DIAGNOSTICO T2
AMIGUITOS ARN	Prevención de Reclutamiento	Si	1 avance
CRIANZA CON AMOR		Si	1 avance
CANTO CON LO QUE HAGO , CUENTO CON LO QUE TENGO POR LA RECONCILIACIÓN	Acciones de Reconciliación	Si	1 avance
TEJIENDO REDES DE DIVERSIDAD Y SABERES POR LA REINCORPORACIÓN		Si	1 avance
Otros procesos comunitarios			
Agendas Territoriales	Reconciliación	Etapa de alistamiento	
Mambrú - Bosa	Prevención de Reclutamiento	Etapa de cierre	

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

Respecto población asignada que recibe actualmente apoyo económico por beneficios gestionados desde ARN, a este momento catorse personas asignadas reciben apoyo por el beneficio psicosocial y una PPR está recibiendo por el beneficio de formación para el trabajo.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.

El 1 de diciembre se participa de espacio sobre acceso a la justicia; el 5 de diciembre se participa de reunión con el comité de familia, corresponsabilidad y coordinación del GT para ultimar detalles para actividad de cierre de año con la población; el 6 de diciembre se participa de actividad de cierre de año desarrollada en el parque Mundoaventura; el 9 de diciembre se participa de reunión con la estrategia NIDOS; el 15 de diciembre de participa por Teams de espacio sobre alineación institucional y el 16 de diciembre se participa en actividad de cierre de año para los profesionales del GT ARN Bogotá.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.938.089 — CONTRATO No. **643-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se tuvo encuentro con actores internos y externos que adelantan acciones sociales que favorecen la inclusión de la población de acuerdo a caracteristicas propias, en distintos espacios sociales, culturales, educativos, salud, etc. Se espera poder armar directorio que favorezca contar con información de interés para la población en las distintas áreas de desarrollo. Desde el comité de familia se han desarrollado actividades en diferentes modalidades (presencial y virtual), donde se ha tenido como punto de partida aspectos diferenciarles como ciclo vital, acceso a plataformas virtuales, áreas de interés, entre otras. Este mes se apoyó actividad de cierre de año.
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora y entrega de acuerdo a los tiempos establecidos, el informe de actividades del periodo actual y el informe de fin de contrato. y se da contestación a diferentes correos enviados desde las diferentes áreas.
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registró en el SIRR seguimiento a 4 acuerdos de los PdTs que se encuentran En Ejecución; se finalizó 2 PdTs de PPRs postuladas a culminarse del proceso de reintegración en el primer trimestre del 2023. Respecto a instrumentos de caracterización, este mes se actualizó 2 conceptos de reintegración, 5 tasas de desocupación y 1 seguimiento postculminación.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se entrega de forma virtual y física, al técnico administrativo formatos ISUN (12 FOLIOS), y planillas atención pisocosocial (5 folios), documentos varios (10 folios).
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

TIPO DE DOCUMENTO	FOLIOS	FECHA ENTREGA
Planilla atención psicosocial e ISUN, documentos varios	27	diciembre de 2022

Erica Betancur Q.

ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co